

expreso

el diario de la vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FERRETERIA ESPINOZA C. LTDA." EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "FERRETERIA ESPINOZA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "FERRETERIA ESPINOZA C. LTDA.", en sociedad anónima con la denominación de "FERRETERIA ESPINOZA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1º de octubre de 1986, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramirez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución N° 87-2-1-1-00920 el 7 Abr. 1987 e inscrita

en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 3.878 el 18 de mayo de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Julio Espinoza Monge, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado

de la siguiente manera: en numerario S/.750.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.750.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Julio Espinoza Monge.

6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es "FERRETERIA ESPINOZA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

7.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al comercio en la rama de la Importación, Exportación, Compraventa de artículos y materiales eléctricos, industriales de Ferrería y herrajes. La distribución agencia, comisión y representación de firmas

mercantiles nacionales o extranjeras dedicadas a la actividad objeto de esta compañía, y en general a la realización de toda clase de actos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, de acuerdo a su finalidad social.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000,00 dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General, y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, Julio 9 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

209002